DE:	GERMAN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO, Alcalde Municipal
PARA:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ, Subsecretaria de Cultura
ASUNTO:	Designación como supervisor Contrato Nº PS-105-2025
FECHA:	Diecisiete (17), del mes de Febrero del año 2025

Apreciada: GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ,
Como ya es de su conocimiento se ha venido realizando el correspondiente proceso de selección Directa N.º PS-105-2025, el cual ha dado como resultado la suscripción del Contrato que a continuación se referencia:

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-105-2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
Contratista:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
C.C. Nº:	31.427.658 expedida en Cartago, Valle
Valor Inicial:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($8.851.040)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Fecha de Inicio:	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación:	17 DE JUNIO DE 2025

Así las cosas, me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión de dicho contrato, No PS-105-2025, para lo cual seguirá Usted realizando las labores de conformidad con el contenido del contrato y sus anexos, en el marco de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO
Alcalde Municipal

Transcribió: Milena López– secretaria ejecutiva del Despacho